CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores.

Asunción 20 de junio de 2018.-

Señor
Presidente de la
Honorable Cámara de Senadores
Don Fernando Lugo Méndez
Presente

Tengo a bien dirigirme al Señor Presidente, a los efectos de comunicar que en Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio del año en curso, la Honorable Cámara ha resuelto conceder permiso por problemas de salud, al señor Senador Pedro Arthuro Santacruz, y por Acuerdo y Sentencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral N° 58 de fecha 26 de junio del año en curso, ha sido nuevamente electo y proclamado como Senador Titular.

Y en consecuencia solicito a través del presente Proyecto de Resolución, conformar una Comisión integrada por varios Senadores, para que se constituya en el Hospital de Clínicas a fin de tomar juramento de rigor al señor Senador Electo para el período Constitucional 2018-2023, en razón de que el mismo se encuentra imposibilitado de asistir el día sábado 30 de junio del corriente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a los Señores Senadores, muy atentamente.

20 -06- 2018

Leonardo Pretes
Mesa de Entrada - Sría. General
Honorable Cámara de Senadores

Resolución N°

POR LA CUAL SE DESIGNAN SENADORES PARA TOMAR JURAMENTO DE RIGOR AL SENADOR ELECTO Y PROCLAMADO PEDRO ARTHURO SANTACRUZ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar una Comisión integrada por varios Senadores, acompañados del Secretario General del Senado, para trasladarse hasta el lugar de internación, a los efectos de tomar juramento de rigor al Senador de la Nación Electo y Proclamado Pedro Arthuro Santacruz, para el período constitucional 2018-2023.

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Desireé Mori